

**FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA  
DIRECCION DE OPERACIONES Y MODERNIZACION  
GERENCIA DE PLANIFICACION**



**INFORME DE SEGUIMIENTO DEL  
SEGUNDO SEMESTRE DEL PLAN  
ANUAL DE TRABAJO INSTITUCIONAL  
2020**

**ENERO DE 2021**



## **I. INTRODUCCIÓN**

La planificación del trabajo institucional, involucra áreas claves que tienen como fin: priorizar los recursos financieros, desarrollar el recurso humano, impulsar proyectos de modernización que mejoren las condiciones de trabajo e incorporar estrategia de transversalidad de género; todo orientado a mantener la operatividad y prestación de servicios acorde a la realidad nacional: lucha contra la criminalidad organizada, la impunidad, la delincuencia común, la eliminación de la violencia contra la Mujer y los esfuerzos para atender la población en condiciones de vulnerabilidad.

Por lo anterior el presente informe detalla los resultados obtenidos en cada línea de trabajo en el segundo semestre del año 2020, con el fin verificar el nivel de cumplimiento de las metas institucionales.

## **II. BASE LEGAL**

Las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Fiscalía General de la República establecen: Art. 9 El Fiscal General de la República y funcionarios establecerán un estilo de Gerencia enfocado a lograr los objetivos establecidos, de acuerdo a los recursos disponibles, los que se medirán mediante el cumplimiento de metas.

Art. 23: “Será responsabilidad de los funcionarios... la veracidad y calidad de la información en los informes de seguimiento que se presenten a la Gerencia de Planificación.”

## **III. ALCANCE**

El informe contiene el avance de las acciones reportadas por las áreas financiera, administrativa y operativas para cada línea de trabajo, durante el segundo semestre 2020 (julio – diciembre).



Gerencia de Planificación

#### IV. RESULTADO

El Plan de Trabajo Institucional está conformado por 6 líneas de trabajo, siendo estas:

- 0101 Dirección y Administración
- 0201 Delitos contra la Sociedad
- 0301 Acciones Legales a favor del Estado
- 0401 Intervención de las Telecomunicaciones
- 0501 Derechos de la Mujer e Igualdad de Género
- 0601 Construcción, Equipamiento y Modernización

- **0101 Dirección y Administración**

Tiene como propósito gestionar los recursos financieros necesarios para la operatividad y fortalecimiento institucional, a efecto de poder hacerle frente a las condiciones logísticas siguientes:

- Gasto en nuevas remuneraciones, alquileres, servicios, insumos y la dispersión de las unidades organizativas que conforman la oficina central.
- Proveer de infraestructura adecuada a las oficinas fiscales a nivel nacional y espacios adecuados para la atención de víctimas y usuarios.
- Incrementar la capacidad instalada, propiedades y equipos que facilite enfrentar la creciente demanda de servicios.
- Reestructura organizativa de unidades fiscales especializadas y aquellas de cumplimiento legal.

#### **Resultado:**

La Fiscalía General de la República para el año 2020 cuenta con un presupuesto asignado de \$91,520,454.00, desglosado en \$69,076,704.00 fondos GOES, y \$22,443,750 préstamo externo; así como una asignación adicional al ejercicio por \$520,728.75.



*Gerencia de Planificaci3n*

Lo anterior ha permitido en esta l nea presupuestaria realizar gestiones para adquisici3n de bienes y servicios por un monto de \$750,292.57 destinado a mejorar las condiciones de trabajo del personal a nivel nacional y pago de remuneraciones por un monto total \$4,162,820.42

- **0201 Delitos contra la Sociedad**

Tiene por objetivo Defender los intereses de la Sociedad a trav s de una investigaci3n t cnica y ejerciendo objetivamente la persecuci3n penal para el logro de la justicia. Para verificar el cumplimiento de lo anterior, se realiza seguimiento a 4 metas descritas en los planes anuales de las unidades correspondientes a esta l nea.

**Resultado:**

<b>Meta</b>	<b>Cantidad</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Archivar en forma fundamentada y motivada los casos cuando sea procedente.</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Casos archivados con resoluci3n administrativa: 25,049</li><li>2. Casos archivados con resoluci3n judicial: 16,892</li></ol>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Cumplir la resoluci3n de los casos con responsabilidad por el hecho</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Resultados condenatorios en juicio y procedimiento abreviado: 4,016</li><li>4. Casos con responsabilidad en salidas alternas: 4,962</li></ol>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover las peticiones correspondientes a fin de reducir las resoluciones sin responsabilidad por el hecho</li></ul>	<ol style="list-style-type: none"><li>5. Casos diligenciados con sobreseimiento provisional que vencen en el per�odo: 1,128</li><li>6. Casos con interposici3n de recursos: 566</li></ol>





Gerencia de Planificación

<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener actualizada la carga activa de los expedientes en SIGAP y físicamente</li> </ul>	<p>7. Expedientes actualizados: 14,544</p>
--	--

Fuente: Departamento de Estadística según registros de SIGAP (numerales 1-4)  
 Seguimiento de metas registrado en SGPI (numerales 5-7, en numeral 7: resultado corresponde a una muestra de expedientes que los jefes verifican su actualización cada trimestre)

- 0301 Acciones legales a favor del Estado**

Se tiene por objetivo Defender los intereses del Estado mediante la representación, investigación y promoción de las acciones legales necesarias en todos los delitos que afectan el patrimonio del Estado; considerando efectuar seguimiento a 8 metas previamente descritas en el Plan.

**Resultado:**

Meta	Cantidad
Cumplir con la defensa en juicio de los Intereses del Estado en los casos ingresados en el año.	3,779
Diligenciar los expedientes de Registro y Administrativo, ingresados en el año.	1,274
Archivar los expedientes de escrituras inscritas y administrativos con resolución.	813
Depurar los juicios de Cuentas y Procesos Ejecutivos en término.	155
Archivar en forma fundamentada y motivada los casos cuando sea procedente.	3,346
Cumplir la resolución de casos con responsabilidad por el hecho	286
Promover las peticiones correspondientes a fin de reducir las resoluciones sin responsabilidad por el hecho	19
Mantener actualizada la carga activa de los expedientes en SIGAP y físicamente	3,083

Fuente: Datos proporcionados por la Dirección para la Defensa de los Intereses del Estado



Gerencia de Planificación

La Dirección para la Defensa de los intereses del Estado a través de sus Unidades tuvo una recuperación de fondos según detalle:

RUBRO RECUPERADO	CANTIDAD
COSTAS PROCESALES	\$1,334.94
DAÑOS MATERIALES	\$120.00
FIANZA DE GARANTIA BUEN DISEÑO	\$104,808.56
MULTAS	\$710,773.02
MULTAS LABORALES	\$100,935.09
REINTEGRO	\$2,722.79
REPAROS	\$263,987.48
RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,550.00
HURTO AGRAVADO	\$22,579.35
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$701,658.30
IMPUESTO DE IMPORTACION	\$9,226.98
IVA	\$516,436.20
MULTAS TRIBUTARIAS	\$9,210.59
CONTRABANDO DE MERCADERIAS	\$184,419.50
EVASION DE IMPUESTOS (RENTA)	\$1,119,366.16
IMP./ALCOHOL Y BEBIDAS ALCOHOLICAS	\$12,230.51
CAPITALIZACION DE UTILIDADES	\$28.00
TIMBRES FISCALES	\$259.08
TERRITORIAL AGROPECUARIO	\$978.60
PATRIMONIO	\$1,096.90
MANTENIMIENTO EN RESERVA	\$324.72
CUOTAS LABORALES	\$136,815.11
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,900,861.88</b>



Gerencia de Planificación

---

- **0401 Intervención de las Telecomunicaciones**

Tiene como objetivo utilizar la medida autorizada de intervención de las telecomunicaciones en la investigación, persecución y juzgamiento de conductas delictivas, principalmente de la criminalidad organizada y transnacional regulados en la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones.

**Resultado:**

Se han atendido el 100% de las solicitudes de intervención de las telecomunicaciones recibidas: 319 en el período de julio a diciembre de 2020; previa autorización judicial, garantizando el secreto de las telecomunicaciones y el derecho a la intimidad.

- **0501 Derechos de la Mujer e Igualdad de Género**

El objetivo que se busca es mejorar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia y reducir las inequidades de género; considerando efectuar seguimiento a las metas previamente descritas en el plan.

**Resultado:**

- **Implementación de la Política de Persecución Penal en materia de violencia contra las mujeres, creación e implementación de la Política Institucional de Igualdad de Género:**

Respecto a la Política de Persecución Penal en materia de violencia contra las mujeres: En el mes Octubre fue autorizado el Plan de Acción por el señor Fiscal General. La Dirección de Operaciones y Modernización se encuentra en proceso de divulgación a las diferentes unidades organizativas.

La Política de Igualdad y No Discriminación conocida por Política de Género, dictada bajo el acuerdo No. 176 de fecha 16 de octubre de 2020 (autorizada). Se ha realizado su divulgación a todo el personal por medio de la plataforma institucional.





■ **Actualizar los Protocolos de abordaje para el delito de Femicidio:**

Se contrató a la empresa Consultora Internacional Françoise Roth; se aprobó metodología y plan de trabajo, se realizó el proceso de recolección de información con la participación de personal de la FGR, instituciones del sector Justicia y ONG.

Además se realizaron diferentes talleres y reuniones de trabajo a nivel nacional. Se ha entregado por parte de consultoras la versión final de la propuesta del documento. Se encuentra en proceso de revisión para posterior aprobación.

● **0601 Construcción y Equipamiento de Edificación**

Se tiene por objetivos: Contar con edificaciones propias que alberguen las oficinas centrales, para la concentración de operaciones, estandarización de servicios, profesionalización y tecnificación en la seguridad y administración de justicia, garantizando al mismo tiempo que las víctimas y usuarios puedan tener acceso a los servicios de una manera ordenada, eficiente, eficaz y oportuna.

Sustituir los equipos tecnológicos obsoletos para una mejor operatividad

**Resultado:**

Se continua con las gestiones para la construcción, equipamiento y modernización de las oficinas centrales de la FGR, a inicios del mes septiembre se dio la orden de inicio a la Firma Consultora “LEON SOL ARQUITECTOS S.A. de C.V. para elaborar las Bases de Licitación Pública Internacional de la Construcción y las Bases del Concurso Público Internacional de la Supervisión del Proyecto “Construcción, equipamiento y Modernización de las Oficinas Centrales de la Fiscalía General de la Republica de El Salvador” recibiendo dichos insumos en el mes de diciembre 2020, los cuales no se pueden considerar definitivos hasta obtener la No Objeción del Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE, por lo cual se encuentran en la fase de revisión del





### *Gerencia de Planificación*

---

Equipo técnico, financiero y legal conformado por la Gerencia General, previo a su envío al BCIE.

Adicionalmente durante este periodo se aprobó la Constitución de la Unidad Ejecutora del Proyecto y se aprobó en el mes de noviembre el Manual de Funcionamiento Operativo; a la vez se contrató a partir del mes de diciembre a la Especialista en adquisiciones. Asimismo se ha trabajado en las observaciones generadas por la OPAMSS a las obras de mitigación de la Quebrada El Piro, obteniendo en el mes de octubre los estudios Hidrológico, Hidráulico y de costos los que han sido presentados al MARN para su resolución favorable.

Este proyecto financiado a través de los préstamos 2146 por \$44,887,500 aprobado el 30 de abril de 2015 y el 2234 por \$ 25,338,586.48 aprobado el 26 de febrero del 2020, no presentan ejecución alguna.

Así mismo, respecto a la adquisición de nuevo equipo tecnológico y debido a la pandemia del COVID19, la línea presupuestaria correspondiente había sido congelada por medidas adoptadas por el Gobierno Central, en el mes de julio, se recibió notificación por la Gerencia de Presupuesto que los fondos habían sido descongelados, por lo que se tenía una disponibilidad de \$500,000.00, en atención a la disponibilidad presupuestaria, durante los meses de agosto a diciembre del 2020, se ejecutaron proyectos destinados a fortalecer la seguridad de la información institucional a nivel de software, actualización de licenciamiento de sistema operativo para servidores y específicamente en lo relacionado a la sustitución de equipo obsoleto para una mejor operatividad.

Se fortaleció la infraestructura informática con la adquisición de servidores, lo que permitió sustituir equipo obsoleto e integrar las aplicaciones institucionales en una infraestructura moderna, que permitirá implementar tecnologías basadas en hiperconvergencia, fortaleciendo así, la gestión de las aplicaciones alojadas en dichos servidores, el respaldo de información y la administración de estos.

Se adquirió equipo informático portátil, con la intención de fortalecer el trabajo del personal administrativo, lo que permitirá la sustitución del equipo de escritorio con el que



*Gerencia de Planificación*

---

cuenta actualmente, modernizando las herramientas de trabajo y brindando movilidad para el desarrollo de sus actividades laborales, acorde a las necesidades actuales

## **V. CONCLUSIONES**

1. Se realizaron gestiones para mejorar las condiciones de trabajo del personal a nivel nacional.
2. Se está contribuyendo al combate de la criminalidad, represión del delito y la búsqueda de una sociedad segura; obteniendo resultados favorables en cada una de las metas definidas para la línea de trabajo de la Defensa de los Intereses de la Sociedad.
3. La investigación y promoción de la acción judicial y administrativa en todos los delitos que afectan al Estado, ha generado resultados favorables.
4. Durante el año 2020 se atendió el 100% de las solicitudes de intervención de las telecomunicaciones que fueron recibidas, previa autorización judicial.
5. Se presentó el Plan de Acción de la Política de Persecución Penal en Materia de Violencia contra las Mujeres, el cual fue autorizado en el mes de octubre. La Política de Igualdad y No Discriminación se encuentra en proceso de divulgación.
6. Se han realizado gestiones que contribuyen al proyecto de la construcción del edificio para las oficinas centrales; además se ha fortalecido con la compra de equipo tecnológico.